

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

8513 Orden de 11 de diciembre de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta Orden derivan de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos disponibles, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Las modificaciones fueron negociadas en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios en la reunión de 17 de octubre de 2017, e informadas favorablemente por el Consejo Regional de la Función Pública el 6 de noviembre de 2017,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos I y II.

Segundo.- La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar igualmente desde su publicación.

Murcia, 11 de diciembre de 2017.—El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo González.

Anexo I
MODIFICACIONES**CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA**

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Secretario/a Consejo Transparencia	S700006	Secretario/a Consejo Transparencia	Secretario/a Presidente/a

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Auxiliar Secretaria/o Secretario/a General	S100016		En denominación: Auxiliar Secretaria/o Consejero
	Administrativo de Apoyo	AS00180		Suprimir del apartado observaciones: "A.D."
D.G. DE ORDENACION DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA	Técnico/a Gestión. Alcantarilla.	TC00374	Técnico/a Gestión. Alcantarilla. Centro de destino 05302 Laboratorio Vivienda Alcantarilla	En denominación: Técnico/a Gestión. Centro de destino 30315 Laboratorio Vivienda Espinardo
	Arquitecto/a. Alcantarilla	AB00011	Arquitecto/a. Alcantarilla. Centro de destino 05302 Laboratorio Vivienda Alcantarilla	En denominación: Arquitecto/a. Centro de destino 30315 Laboratorio Vivienda Espinardo
	Auxiliar Especialista Alcantarilla	JG00396	Auxiliar Especialista Alcantarilla. Centro de destino 05302 Laboratorio Vivienda Alcantarilla	En denominación: Auxiliar Especialista Centro de destino 30315 Laboratorio Vivienda Espinardo
	Analista. Alcantarilla	AV00022	Analista Alcantarilla. Centro de destino 05302 Laboratorio Vivienda Alcantarilla	En denominación: Analista. Centro de destino 30315 Laboratorio Vivienda Espinardo
	Albañil Alcantarilla	Z800016	Albañil Alcantarilla, C2-14, Centro de destino: 05302 Laboratorio Vivienda Alcantarilla	En denominación: Auxiliar de Mantenimiento, C2-14, Centro de destino: 30315 Laboratorio Vivienda Espinardo, y asignarle el código Z400063
	Albañil Alcantarilla.	Z800017	Albañil Alcantarilla. Centro de destino 05302 Laboratorio Vivienda Alcantarilla	En denominación: Auxiliar de Mantenimiento, C2-14, Centro de destino: 30315 Laboratorio Vivienda Espinardo y asignarle el código Z400064
D.G. DE CARRETERAS	Auxiliar Administrativo/a	AA01154	Centro de destino; 30321 Parque Móvil D.G. Carreteras	Centro de destino: 30310 D.G. Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda
D.G. DE TRANSPORTES, PUERTOS Y COSTAS	Celador Auxiliar Explotación Portuaria. Mazarrón	CT00010	Cuerpo/opción Auxiliar Administrativo/ Servicios	En Cuerpo/Opción debe suprimirse: Servicios, y del apartado observaciones A.D.

O.A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Jefe/a Impresión OFFSET	J400038		En denominación: Jefe/a Impresión
	Jefe/a Impresión Digital	J400036		En denominación: Jefe/a Impresión

CONSEJERÍA DE SALUD

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	Auxiliar de Servicios. Lorca.	ZH00036	Cuerpo/opción Auxiliar Administrativo	Cuerpo Técnicos Auxiliares
	Técnico/a Salud Pública	SL00025 SL00031		En Cuerpo/opción adicionar: opción Farmacia -opción Veterinaria
	Auxiliar Especialista	LR00002		En código de puesto debe decir: JL00008

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	Auxiliar Administrativo/a	AA00730 AA00220		Suprimir del apartado observaciones: C.V.
	Auxiliar de Apoyo Información	AL00116		Suprimir del apartado observaciones: A.D.
	Auxiliar de Apoyo Información	AL00150		Suprimir del apartado observaciones: A.D.
D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS	Técnico/a Responsable	TO00249	Cuerpo Superior de Administradores/Cuerpo Superior Facultativo	Cuerpo Superior de Administradores/ Analista de Sistemas/ Ingeniería Telecomunicaciones

O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

	Técnico/a Tributario	TM00769		En cuerpo/opción debe suprimirse Cuerpo de Gestión Administrativa
	Técnico/a de Apoyo	TQ00162		En cuerpo/opción debe suprimirse: opción Recaudación a Extinguir
	Jefe/a Negociado	N700407	Cuerpo/opción: Cuerpo Administrativo/ Tributaria	En Cuerpo/opción suprimir: Tributaria



CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Jefe/a Negociado	N700569	Cuerpo/Opción, Biblioteca	En Cuerpo/opción: Cuerpo Administrativo
	Técnico/a Responsable	T000232	Cuerpo/Opción: Archivos y Bibliotecas, Documentación/Cuerpo Técnico	En Cuerpo/opción debe decir: Cuerpo Técnico

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL	Ordenanza Lorca	O500529		En el apartado observaciones debe suprimirse: "J.T."
	Auxiliar Técnico/a Educativo. Lorca.	AI00331	Centro de destino: 24414 C.E.E. Pilar Soubrier. Lorca	Centro de destino: 24417 CEIP Alfonso García López. Purias. Lorca
	Auxiliar Técnico/a Educativo. Lorca.	AI00332	Centro de destino: 24414 C.E.E. Pilar Soubrier. Lorca	Centro de destino: 24406 IES Ibáñez Martín. Lorca
	Auxiliar Técnico/a Educativo. Lorca.	AI00350	Centro de destino: 24414 C.E.E. Pilar Soubrier. Lorca	Centro de destino: 24418 CEIP Villaspesa. La Tercia. Lorca
	Auxiliar Técnico/a Educativo. Lorca.	AI00514	Centro de destino: 24414 C.E.E. Pilar Soubrier. Lorca	Centro de destino: 24404 IES Príncipe de Asturias. Lorca
	Auxiliar Técnico/a Educativo. Caravaca.	AI00288	Centro de destino: 15405 C.E.E. Asacruz. Caravaca	Centro de destino: 15402 IES San Juan de la Cruz. Caravaca

	Auxiliar Técnico/a Educativo. Caravaca.	AI00294	Auxiliar Técnico/a Centro de destino: 15405 C.E.E. Asacruz. Caravaca	Centro de destino: 15412 CEIP La Santa Cruz. Caravaca
	Ordenanza	O500648	Centro de destino: 30463 Conservatorio Profesional de Danza	Centro de destino: 30484 IES Saavedra Fajardo
D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS	Jefe/a Secretaría.	JA00150		En el apartado observaciones debe adicionarse "A.D."
	Educador/a. Águilas	ED00089		En denominación: Educador/a Infantil. Águilas y asignarles los códigos: EF00006, EF00007, EF00008, EF00009, EF0010 y EF00011 respectivamente.
		ED00092		
		ED00099		
		ED00102		
		ED00147		
	ED00194			
	Educador/a. Abarán	ED00083		En denominación: Educador/a Infantil. Abarán y asignarles los códigos EF00012, EF00013, EF00014, EF00015, EF00016 y EF00017 respectivamente
ED00100				
ED00103				
ED00105				
ED00125				
ED00199				
Educador/a. Cartagena	ED00019		En denominación: Educador/a Infantil. Cartagena y asignarles los códigos: EF00018, EF00019, EF00020, EF00021, EF00022 y EF00023, respectivamente	
	ED00084			
	ED00115			
	ED00122			
	ED00123			
ED00180				
Educador/a. Cartagena	ED00020		En denominación: Educador/a Infantil. Cartagena y asignarles los códigos: EF00024, EF00025 y EF00026, respectivamente	
	ED00106			
	ED00117			
Educador/a. Cehegín	ED00052		En denominación: Educador/a Infantil. Cehegín y asignarles los códigos: EF00028, EF00029, EF00030, EF00031, EF00032, EF00033 y EF00034, respectivamente	
	ED00076			
	ED00081			
	ED00088			
	ED00107			
	ED00108			
ED00113				
Educador/a. Bullas	ED00055		En denominación: Educador/a Infantil. Bullas y asignarles los códigos: EF00035, EF00036 y EF00037, respectivamente	
	ED00057			
	ED00150			
	Educador/a. Lorca	ED00085 ED00095 ED00104 ED00148 ED00149 ED00198		En denominación: Educador/a Infantil. Lorca y asignarles los códigos: EF00038, EF00039, EF00040, EF00041, EF00042 y EF00043, respectivamente



CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Educador/a. Mula	ED00050 ED00065 ED00086 ED00094 ED00096 ED00202		En denominación: Educador/a Infantil. Mula y asignarles los códigos: EF00044, EF00045, EF00046, EF00047, EF00048 y EF00049, respectivamente
	Educador/a.	ED00006 ED00047 ED00066 ED00087		En denominación: Educador/a Infantil y asignarles los códigos: EF00050, EF00051, EF00052 y EF00053, respectivamente
	Educador/a.	ED00046 ED00069 ED00071 ED00090 ED00093 ED00109 ED00167		En denominación: Educador/a Infantil y asignarles los códigos: EF00054, EF00056, EF00057, EF00058, EF00059, EF00060 y EF00061, respectivamente
	Educador/a.	ED00082 ED00097 ED00112 ED00114 ED00116 ED00120 ED00121		En denominación: Educador/a Infantil y asignarles los códigos: EF00063, EF00064, EF00065, EF00066, EF00067, EF00068 y EF00069, respectivamente
	Educador/a.	ED00053 ED00054 ED00063 ED00064 ED00072 ED00118 ED00119 ED00169 ED00197		En denominación: Educador/a Infantil y asignarles los códigos: EF00070, EF00071, EF00072, EF00073, EF00074, EF00075, EF00076, EF00077 y EF00078, respectivamente
	Educador/a.	ED00067 ED00073 ED00075 ED00124		En denominación: Educador/a Infantil y asignarles los códigos: EF00079, EF00080, EF00081 y EF00082 respectivamente
	Educador/a. Molina de Segura	ED00049 ED00056 ED00061 ED00101 ED00110 ED00195 ED00200 ED00201		En denominación: Educador/a Infantil Molina de Segura y asignarles los códigos: EF00083, EF00084, EF00085, EF00087, EF00088, EF00089, EF00090 y EF00091 respectivamente
	Auxiliar Administrativo/a Los Alcázares	AA00985		Suprimir del apartado observaciones: Comparte con CEIP Petra Sánchez Rollan
	Auxiliar Administrativo/a Santomera	AA01106		Suprimir del apartado observaciones: Comparte con CEIP Ntra. Sra. del Rosario
	Auxiliar Administrativo/a	AA01091		En el apartado observaciones debe adicionarse: Comparte con IES Ingeniero de la Cierva
	Auxiliar de Servicios	ZF00006	Centro de destino: 30467 IES El Carmen	Centro de destino: 30441 IES Sangonera la Verde
	Cocinero/a Cehegín.	Z200127	Cocinero/a Cehegín. Centro de destino: 17402 IES Vega del Argos Cehegín.	En denominación: Auxiliar de Servicios. Cehegín Centro de destino: 17403 IES Alquípir. Cehegín en el apartado observaciones, adicionar; A.D. y asignarle el código ZH00052
	Director/a Escuela Infantil	DK00007 DK00008 DK00010 DK00016 DK00020	Apartado singularizado: "N"	En Denominación: Director/a y en el apartado singularizado: "S"
	Director/a Escuela Infantil Cehegín	DK00009	apartado singularizado: "N"	En Denominación: Director/a Cehegín y en el apartado singularizado: "S"
	Director/a Escuela Infantil Cartagena	DK00011	apartado singularizado: "N"	En Denominación: Director/a Cartagena y en el apartado singularizado: "S"



CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Director/a Escuela Infantil Abarán	DK00012	apartado singularizado: "N"	En Denominación: Director/a Abarán y en el apartado singularizado: "S"
	Director/a Escuela Infantil Mula	DK00013	apartado singularizado: "N"	En Denominación: Director/a Mula y en el apartado singularizado: "S"
	Director/a Escuela Infantil Águilas	DK00014	apartado singularizado: "N"	En Denominación: Director/a Águilas y en el apartado singularizado: "S"
	Director/a Escuela Infantil Lorca	DK00015	apartado singularizado: "N"	En Denominación: Director/a Lorca y en el apartado singularizado: "S"
	Director/a Cartagena	DK00017	apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Escuela Infantil Bullas	DK00018	apartado singularizado: "N"	En Denominación: Director/a Bullas y en el apartado singularizado: "S"
	Director/a Escuela Infantil Molina de Segura	DK00021	apartado singularizado: "N"	En denominación: Director/a Molina de Segura y en el apartado singularizado: "S"
	Administrativo. Caravaca de la Cruz	AD00451		En el apartado observaciones debe suprimirse: Comparte con Centro de Adultos
	Auxiliar Administrativo/a Cehegín	AA01021		En el apartado observaciones debe adicionarse: Comparte con Centro de Adultos. Caravaca de la Cruz
	Auxiliar Administrativo/a Cartagena	AA01760	Centro de destino: 16469 CIFP Hespérides Cartagena. Observaciones: Comparte con Carthago Spartaria (La Palma)	Centro de destino debe decir: 16416 IES Carthago Spartaria (La Palma) Cartagena y en el apartado observaciones debe decir: Comparte con CIFP Hespérides Cartagena.
	Auxiliar Administrativo/a Fortuna	AA01650	En el apartado observaciones: Comparte con CRA Comarca Oriental. Abanilla	En el apartado observaciones debe decir: Comparte con CEIP Sixto López. Fortuna
	Auxiliar Administrativo/a	AA01075		En el apartado observaciones debe suprimirse: Comparte con Centro de Adultos de Puente Tocinos (Murcia)
	Auxiliar Administrativo/a Mula.	AA01050	En observaciones: Comparte con Centro de Adultos de Mula/A.A.	En observaciones debe decir: Comparte con Centro de Adultos y CEIP Santo Domingo y San Miguel y suprimir A.A.
	Auxiliar Administrativo/a Mula.	AA01049	En observaciones: Comparte con CEIP Pascual Martínez Abellán. Pliego	En observaciones debe decir: Comparte con CEIP Anita Arnao. Mula
	Ordenanza Cartagena	O500820	Centro de destino: 16442 IES Galileo. Pozo Estrecho. Cartagena.	Centro de destino: 16437 IES Los Molinos. Cartagena
	Ordenanza Alcantarilla	O500407	Centro de destino: 05420 IES Alcántara. Alcantarilla	Centro de destino: 05419 IES Sanje. Alcantarilla
	Ordenanza Alcantarilla	O500408	Centro de destino: 05419 IES Sanje. Alcantarilla	Centro de destino: 05420 IES Alcántara. Alcantarilla
	Auxiliar Administrativo/a San Javier	AA01677	Observaciones: Comparte con CEIP Ntra. Sra. del Carmen	En observaciones debe decir: Comparte con CEIP El Recuerdo
	Auxiliar Administrativo/a San Javier	AA01107		En el apartado observaciones debe suprimirse: Comparte con CEIP La Paz
	Auxiliar Administrativo/a San Javier	AA01128	Centro de destino: 35402 IES Ruiz de Alda. San Javier. Observaciones: Comparte con CEIP Joaquín Carrión	Centro de destino: 35404 CEIP Joaquín Carrión Valverde. San Javier. Observaciones: Comparte con CEIP La Paz
D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA	Técnico/a Gestión.	TC00533	Cuerpo/opción: Psicología/Pedagogía. Centro de destino: 30440 D.G. de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa	En Cuerpo/opción Psicología y en centro de destino: 30549 EOEP Dific. Espec. Aprendizaje y TDAH.
	Auxiliar Técnico/a Educativo. Molina de Segura.	AI00527	Auxiliar Técnico/a Educativo. Molina de Segura. Centro de destino: 27452 IES Eduardo Linares Lumeras. M. Segura. Cuerpo/opción Auxiliar Educativo	Auxiliar de Servicios. Molina de Segura. Centro de destino: 27401 IES Cañada de las Eras. M. Segura. Cuerpo/opción Cuerpo de Técnicos Auxiliares. y en el apartado observaciones debe adicionarse: A.D. y asignarle el código ZH00055

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL	Inpecto. Tec. Segur. Y Salud Labo..	P800001		En Cuerpo/opción debe adicionarse: Ingeniería Técnica Industrial
	Inpecto. Tec. Segur. Y Salud Labo..	P800005		En Cuerpo/opción debe adicionarse: Enfermería
	Inpecto. Tec. Segur. Y Salud Labo..	P800013		En Cuerpo/opción debe adicionarse: Cuerpo Técnico

O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Técnico/a Gestión	TC00346	Centro de destino 30547 Oficina de Empleo Murcia 2	Centro de destino 30546 Oficina de Empleo Murcia 1
	Técnico/a Superior,	TS00670	Centro de destino 30546 Oficina de Empleo Murcia 1	Centro de destino 30547 Oficina de Empleo Murcia 2



CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Director/a Cartagena-Unión	DF00035	Apartado singularizado: "N", Forma provisión: Concurso Meritos.	Apartado singularizado: "S", Forma Provisión: Libre Designación
	Director/a Águilas	DH00043	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Jumilla	DH00044	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Mula	DH00045	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Moratalla	DH00046	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Calasparra	DH00047	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Yecla	DH00048	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a San Javier	DH00051	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Bullas	DH00052	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Cehegín	DK00045	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Mazarrón	DK00046	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Archena	DK00047	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Alcantarilla	DK00048	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Totana	DK00049	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Torre Pacheco	DK00050	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Alhama	DK00051	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a	DO00007 DO00008 DO00012	Apartado singularizado: "N", Forma Provisión: Concurso de Méritos	Apartado singularizado: "S", Forma Provisión: LD
	Director/a Molina de Segura	DO00010	Apartado singularizado: "N", Forma Provisión: Concurso de Méritos	Apartado singularizado: "S", Forma Provisión: LD
	Director/a Lorca	DO00013	Apartado singularizado: "N", Forma Provisión: Concurso de Méritos	Apartado singularizado: "S", Forma Provisión: LD
	Director/a Cieza	DO00014	Apartado singularizado: "N", Forma Provisión: Concurso de Méritos	Apartado singularizado: "S", Forma Provisión: LD
	Auxiliar de Servicios. Caravaca.	ZH00044	Cuerpo/opción Auxiliar Administrativo	Cuerpo/Opción: Cuerpo de Técnicos Auxiliares
	Auxiliar Administrativo	AA01490		Suprimir del apartado observaciones: A.A.

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Director/a Fuente Álamo	CA00013	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
D.G. DE INNOVACIÓN, PRODUCCIONES Y MERCADOS AGROALIMENTARIOS	Técnico/a Capacitación. Lorca	P200034		En Cuerpo/opción debe suprimirse; Escala a extinguir de Monitores y del apartado observaciones: A.D.
D.G. DEL AGUA	Técnico/a Especialista	TL00019		En denominación: Delineante y asignarle el código DE00055
O. A. INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMDA)				
	Auxiliar de Apoyo	DL00030	Cuerpo/Opción: Agraria/ Mantenimiento/ Labora-torio	En Cuerpo/opción debe decir: Agraria/ Laboratorio y suprimir del apartado observaciones: A.D.

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	Director/a	DH00015	En apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
O. A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL (IMAS)				
D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Director/a	DF00019 DF00029 DF00031	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Cartagena	DF00032	Apartado singularizado "N"	Apartado singularizado: "S"
	Auxiliar Técnico/a Educativo. (C.O. El Palmar	AI00204	Auxiliar Técnico/a Educativo. (C.O. El Palmar) Cuerpo/opción Auxiliar Educativo	Auxiliar de Servicios. (C.O. El Palmar) Cuerpo/opción Cuerpo de Técnicos Auxiliares. y en el apartado observaciones debe adicionarse: A.D., y asignarle el código ZH00054
D.G. DE PERSONAS MAYORES	Director/a	DF00016 DF00034 DF00036	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Lorca	DF00017	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Alcantarilla	DK00025	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Archena	DK00026	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Caravaca	DK00027	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Cartagena I	DK00028	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Cartagena	DK00029	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Cieza	DK00030	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"



CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Director/a Jumilla	DK00031	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Lorca	DK00032	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Mazarrón	DK00033	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Molina de Segura	DK00034	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a"	DK00035 DK00036	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a San Javier	DK00037	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Torre Pacheco	DK00038	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Torres de Cotillas	DK00039	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a La Unión	DK00040	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Director/a Yecla	DK00041	Apartado singularizado: "N"	Apartado singularizado: "S"
	Auxiliar de Enfermería Lorca	AM00737	Auxiliar de Enfermería. Lorca. Cuerpo/ opción Auxiliares de Enfermería	Auxiliar de Servicios. Lorca. Cuerpo de Técnicos Auxiliares, adicionar del apartado observaciones: A.D. y asignarle el código ZH00053
D.G. DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	Técnico/a Gestión EVO. Cartagena	TC00361 TC00362	Técnico/a Gestión EVO. Cartagena	Psicólogo/a EVO Cartagena y asignarle los códigos SC00011 y SC00012 respectivamente
	Técnico/a Gestión EVO. Lorca	TC00365	Técnico/a Gestión EVO. Lorca	Psicólogo/a EVO Lorca y asignarle el código SC00013
	Técnico/a Gestión EVO.	TC00369 TC00370 TC00371 TC00372 TC00581 TC00590	Técnico/a Gestión EVO.	Psicólogo/a EVO y asignarle los códigos: SC00005, SC00006, SC00007, SC00008, SC00009 y SC00010

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE MEDIO NATURAL	Agente Medioambiental Cartagena	M500033 M500039 M500044	Agente Medioambiental Cartagena	En denominación: Agente Medioambiental Cartagena- Mar Menor
	Jefe/a de Zona Medioambiental. Cartagena	J800038	Jefe/a de Zona Medioambiental. Cartagena	En denominación: Jefe/a Zona Medioambiental Cartagena- Mar Menor I
	Jefe/a de Zona Medioambiental. Cartagena	J800055	Jefe/a de Zona Medioambiental. Cartagena	En denominación: Jefe/a Zona Medioambiental Cartagena- Mar Menor II
	Agente Forestal Fortuna	AJ00019	Agente Forestal Fortuna, Grupo C1/C2- 17, Cuerpo/opción Agentes Forestales a extinguir/Agentes Medioambientales	Agente Medioambiental Fortuna, Grupo C1- 17, y en Cuerpo/Opción debe suprimirse: Agentes Forestales a extinguir, y asignarle el código M500081
	Agente Forestal Moratalla	AJ00015	Agente Forestal Moratalla, Grupo C1/ C2-17, Cuerpo/opción Agentes Forestales a extinguir/Agentes Medioambientales	Agente Medioambiental Moratalla, Grupo C1-17, y en Cuerpo/Opción debe suprimirse: Agentes Forestales a extinguir, y asignarle el código M500082.
	Agente Forestal Cartagena	AJ00081	Agente Forestal Cartagena, Grupo C1/ C2-17, Cuerpo/opción Agentes Forestales a extinguir/Agentes Medioambientales	Agente Medioambiental Cartagena, Grupo C1-17, y en Cuerpo/Opción debe suprimirse: Agentes Forestales a extinguir, y asignarle el código M500083.
	Técnico/a Superior	TS00694	Técnico/a Superior	Suprimir del apartado observaciones: P.I.

ANEXO II

CREACIONES

CONSEJERÍA: EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA	CEN DESTINO: 30510 D.G. ENERGIA Y ACTIVIDAD INDUS. Y MINERA
CENTRO DIRECTIVO: D.G.ENERGIA Y ACTIV. INDUSTRIAL Y MINERA	

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
IG00014	INGENIERO/A DE MINAS	22	F	12.272,96	N	C	A1	AFT04		ORDINARIA		C.V.